

I. MUNICIPALIDAD DE

QUILLON

DECRETO DE PAGO №	 	
417		
OLULI ON midrosios 5 lunio 2012		

VISTOS:

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	MUTUAL SEGUROS DE CHILE	70.015.730-K RUT.:	
LA SUMA DE \$	1.217.546		
SON	UN MILLON DOSCIENTOS DIE	ECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS	PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE, PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS DE MAYO DE 2013, DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM DE QUILLON, FINANCIAMIENTO SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA: DEBE HABER R.U.T. DOCUMENTO DENOMINACION CUENTA Retenciones Voluntarias 1.217.546 21412 1.217.546 70015730-K C-0 Banco Estado 1110201 1.217 546 DTALES: 1.217.546 NICIPAL NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE ADMINISTRADOR ADMINISTRADOR JEPE DE FINANZAS CHEQUE NUMERO CUENTA CORRIENTE NØMBRE

 CUENTA CORRIENTE
 CHEQUE NUMERO

 525040000 → T
 574

 EGRESO N°
 FFCHA DE PAGO

 414
 C5 - C6 - 2013

 V°B° TESORERO

RUT.
FIRMA MINITUS DE SEQUENS DE CHITE
RECIBI CONFORME